



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Elimina la filigrana digital ahora

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 021

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 16 de Enero de 2020.

C. Maria del Rosario P [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [REDACTED] Inh: 26/ Dic/ 2001, del Adulto [REDACTED] Inh=26/Dic/2001 y del Adulto [REDACTED] Inh=15/Feb/2010 en la fosa # 98 con Alineamiento B-13-2-41 del panteón 20 de Noviembre para que sean exhumados y reinhumados junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

DE PANTEONES



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

